

Expediente 2019-415-00

Fijación terminada

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, mayo veinticinco (25) de dos mil Veintidós (2022).

Para resolver el anterior pedimento elevado por el señor CRISTIAN ANDRES HERRERA MONTAÑO, basta con indicarle al petente que, el despacho no ha decretado medida cautelar alguna relacionada con anotaciones en la Policía Nacional. No obstante, conforme a lo solicitado e informado al despacho por el demandado, se dispone librar atento oficio, por medio del centro de servicios judiciales a la Policía Nacional SIJIN para que, cancelen cualquier anotación relacionada con el impedimento de salida del país del señor CRISTIAN ANDRES HERRERA MONTAÑO, identificado con la c.c. 1094940888, correspondiente al presente proceso de fijación de Cuota de Alimentos, promovida por MARIANELLY CASTRO ZUÑIGA mediante apoderado judicial en contra de CRISTIAN ANDRES HERRERA MONTAÑO y en relación con los menores CHRISTOPHER JARED Y ALICE ANAHI HERRERA CASTRO.

Líbrese la comunicación en tal sentido.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa404c7c3b54667e027c31e17bbd7e5f8ec11a56b34b179f9736cd38271ac72e**

Documento generado en 24/05/2022 04:23:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>